



**Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Azkoyen, S.A. sobre la reelección de D. Juan José Suárez Alecha, Presidente del Consejo, como consejero ejecutivo**

**Formulado por la CNR el 22 de abril del 2025**

## 1. Introducción

El artículo 529 decies, apartado 6, de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 42.2.2 d) del Reglamento del Consejo de Azkoyen, S.A. (“**Azkoyen**” o la “**Sociedad**”) establecen que las propuestas de nombramientos y reelección de los miembros del Consejo de Administración no independientes irán precedidas de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (“**CNR**”).

Igualmente, el artículo 42.2.2 a) del Reglamento del Consejo atribuye a esta Comisión la facultad de evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y, a estos efectos, definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente sus cometidos.

Cumpliendo los requerimientos enunciados, la CNR ha llevado a cabo un análisis de las necesidades de la composición del Consejo y ha evaluado los requisitos necesarios para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad relativos a su condición de consejero: idoneidad, competencia, solvencia, experiencia, formación y capacitación, honorabilidad, dedicación necesaria y compromiso, de acuerdo con lo previsto en la Política de Selección de Consejeros y según se detalla más adelante.

Como resultado de dicho proceso, esta Comisión eleva al Consejo de Administración el presente informe relativo a la propuesta de reelección de D. Juan José Suárez Alecha como consejero ejecutivo del Consejo de Administración de Azkoyen, que, de ser reelegido, continuará desempeñando el cargo de Presidente del Consejo de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.1 de su Reglamento.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 518 e) de la Ley de Sociedades de Capital, el presente informe se pone a disposición de los accionistas en la página web corporativa de la sociedad [www.azkoyen.com](http://www.azkoyen.com) con ocasión de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2025.

## 2. Informe del consejero

### *Formación y experiencia profesional*

D. Juan José Suárez Alecha es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y PDG por el IESE en el año 2012. Es miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.

Ejerció su carrera profesional en Ernst&Young durante 11 años, habiendo sido director en la oficina de EY en Pamplona. En la actualidad ejerce como Director Financiero Corporativo del sub-grupo Berkelium, al que se incorporó en el año 2005, habiendo sido consejero de sus sociedades filiales Nucap Europe e Icer Rail.

También es actualmente consejero de Berkelium, S.L., que es accionista significativa de Azkoyen, S.A.

Igualmente, el Sr. Suárez lleva ejerciendo ininterrumpidamente el cargo de consejero de Azkoyen desde el 2022, si bien previamente fue también consejero del 2011 al 2019 y fue representante persona física de consejero persona jurídica del 2019 al 2022. Por tanto, su presencia en el Consejo de Azkoyen se remonta al año 2011.

Por otra parte, lleva ejerciendo el cargo de Presidente del Consejo desde el año 2019 (desde 2019 a 2022 como representante de consejero persona jurídica y desde 2022 de forma directa a través de su persona) y con carácter ejecutivo desde mayo de 2024.

#### *Idoneidad, competencias, capacitación y solvencia*

D. Juan José Suárez Alecha cuenta con profundos conocimientos en materias de contabilidad, finanzas y auditoría, así como de sistemas de control interno, fruto de su trayectoria y del actual desempeño de cargos de gran responsabilidad que ostenta y que se han expuesto con anterioridad. Su experiencia en consejos de sociedades nacionales y multinacionales también es valorada.

Igualmente, la Comisión valora muy especialmente su amplia experiencia en el ámbito empresarial y su conocimiento de Azkoyen, sus negocios y su actividad, con una profunda visión estratégica de la compañía fruto de su presencia en el Consejo de la compañía durante más de una década.

Además, en lo que se refiere a su presidencia, lleva más de cinco años en el cargo de Presidente, periodo en el que ha demostrado sobradamente un liderazgo conciliador y el fomento de un diálogo franco y abierto en el seno del Consejo, favoreciendo un debate enriquecedor y la correcta puesta a disposición del mismo de toda la información y documentación necesaria para la adecuada toma de decisiones en tiempo y forma. También destaca su impulso al gobierno corporativo de la compañía, como absoluto garante del mismo.

En cuanto a su faceta ejecutiva, la Comisión reconoce la efectiva y satisfactoria realización de las funciones ejecutivas que le fueron encomendadas, fundamentalmente la supervisión de las divisiones del Grupo Azkoyen Coffee & Vending Systems y Payment Technologies (VPS), por un lado, y Time & Security, por otro, con la correspondiente interlocución con los Directores Generales de ambas divisiones, así como la supervisión y coordinación para la implementación y seguimiento del plan estratégico del Grupo Azkoyen y la gestión y, en general, el desarrollo de operaciones corporativas que afectan al Grupo, que se ha traducido en las adquisiciones de Ascaso y Vendon en el ejercicio 2022.

En resumen, y tal y como se desprende de la última autoevaluación del Consejo, auxiliada por un experto independiente, el Presidente cuenta con una valoración excelente por parte de todo el Consejo en el que se valora muy positivamente su

implicación y rol como primer ejecutivo de la compañía, su compromiso y su gestión del Consejo.

*Honorabilidad, dedicación necesaria y compromiso*

La Comisión ha verificado que el Sr. Suárez tiene disponibilidad efectiva para prestar la dedicación requerida para el desempeño del cargo de consejero de la Sociedad y que cumple la previsión contenida en la Política de Selección de Consejeros vigente en cuanto al número máximo de otras sociedades en las que los consejeros de la Sociedad pueden ejercer el cargo de administrador.

Asimismo, ha verificado que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés permanente que le impida desempeñar el cargo adecuadamente.

**3. Conclusión**

En consecuencia con todo lo anterior y atendiendo a las necesidades del Consejo de Administración de la Sociedad, la CNR acuerda elevar su informe favorable al Consejo para proponer a la Junta General de Accionistas de 2025 la reelección de D. Juan José Suárez Alecha con la condición de consejero ejecutivo de la Sociedad, que continuará desempeñando su cargo de Presidente, por entender que cuenta con los requisitos de conocimientos y experiencia adecuados, así como los de idoneidad y dedicación, para el desempeño del cargo.